



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

**"BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL 4to. PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIO (CAS) DECRETO LEGISLATIVO 1057 PERIODO 2022 - DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD MADRE DE DIOS"**

I. DISPOSICIONES GENERALES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad Ejecutora 400 – Dirección Regional de Salud Madre de Dios, con RUC N° 20170258054.

1.2. ORGANOS RESPONSABLES

Dirección General, Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas y Oficina de Personal.

1.3. DOMICILIO LEGAL

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.

Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

1.4. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Convocar un proceso público de selección para la contratación de personal de la salud (profesionales de la salud) en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (Decreto Legislativo N°1057), para las plazas requeridas por la Unidad Ejecutora 400 - Salud Madre de Dios.

1.5. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el presente concurso público se enmarcan en la estricta necesidad de servicio, a requerimiento de las Oficinas usuarias en coordinación con la Oficina de Personal, contando con disponibilidad presupuestal para la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

PLAZAS OFERTADAS								
CÓDIGO DE PLAZA	DIRECCION EJECUTIVA	EESS	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD DE PLAZAS	MONTO MENSUAL	PERIODO A CONTRATAR	TIPO DE PLAZA	MODALIDAD DE TRABAJO
1	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	C.S. JORGE CHAVEZ	PSICOLOGO	1	S/ 3,400.00	02 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	ASISTENCIAL	PRESENCIAL
2	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	P.S. ALTO LIBERTAD ANEXO VIRGEN DE LA CANDELARIA	OBSTETRA	1	S/ 3,500.00		ASISTENCIAL	PRESENCIAL





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

Se detallan, de acuerdo al requerimiento de las áreas usuarias, en los términos de referencia (TDRs)

1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios.

1.7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicio (CAS) y en el estricto cumplimiento de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE.

1.8. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las bases de selección son de estricta aplicación para todos los/las postulantes en el concurso público para la contratación del personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

II. BASE LEGAL:

- ☞ Constitución Política del Estado.
- ☞ Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- ☞ Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- ☞ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ☞ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ☞ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ☞ Ley N° 27815, Ley del código de ética de la función pública.
- ☞ Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS.
- ☞ Ley N° 26771, Ley de Nepotismo.
- ☞ Decreto Supremo N° 021-2020-PCM y sus modificatorias.
- ☞ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057 y su modificación con D. S. N° 65-2011-PCM.
- ☞ Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
- ☞ Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM.
- ☞ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000313-2017-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N230057, Ley del Servicio Civil".
- ☞ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".

III. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO:

3.1. CONVOCATORIA:





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios (www.diresamdd.gob.pe), de forma simultánea en el portal web de Talento Perú, en las redes sociales de la entidad; y en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.

3.2. CRONOGRAMA

N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TÉRMINO
1°	Publicación del Proceso en el Portal de Talento Perú de SERVIR. https://talentoperu.servir.gob.pe/	14/04/2022	23/04/2022
2°	Publicación del Proceso en la página web de la institución www.diresamdd.gob.pe	14/04/2022	23/04/2022
3°	Inscripción y Recepción de expedientes: Envío de CV documentado al correo convocatorias@direshamdd.gob.pe	14/04/2022	23/04/2022
4°	Evaluación Curricular	25/04/2022	25/04/2022
5°	Publicación de la lista de aptos y no aptos de acuerdo a la evaluación curricular en el Portal Institucional www.diresamdd.gob.pe	26/04/2022	26/04/2022
6°	Presentación de reclamos al correo convocatorias@direshamdd.gob.pe Recepción de reclamos hasta las 12:30 p.m.	26/04/2022	26/04/2022
7ª	Publicación de Resultados de la absolución de reclamos en la página institucional www.diresamdd.gob.pe	26/04/2022	26/04/2022
8°	Publicación del cronograma de entrevista personal en la página web de la institución www.diresamdd.gob.pe	27/04/2022	27/04/2022
9°	Entrevista personal, se realizará de manera virtual (zoom, meet u otros)	28/04/2022	28/04/2022
10°	Publicación de resultados finales en la página institucional www.diresamdd.gob.pe	28/04/2022	28/04/2022





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

11°	Adjudicación de plazas	29/04/2022	29/04/2022
12°	Inicio de Labores	02/05/2022	02/05/2022

3.3. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

La recepción de expedientes se realizará a través del correo electrónico **convocatorias@diressamdd.gob.pe**, dentro del horario y fechas señaladas en el cronograma establecido, todo expediente remitido fuera del horario y fecha establecida no será evaluado.

El postulante deberá adjuntar la solicitud de postulación y los documentos señalados, en un solo archivo digital en formato PDF.

En el asunto del correo se deberá consignar lo siguiente: el nombre del concurso, N° de plaza, perfil del puesto al que postula, nombres y apellidos.

Ejemplo: **4TOCCAS, PLAZA N°02, OBSTETRA, SARMIENTO OVALLE KARINA.**

El postulante solo podrá enviar un correo de postulación, en caso de enviar dos o más archivos, solo será considerado el primer archivo.

3.4. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles requeridos., que cumpla con la presentación de los documentos requeridos.

3.5. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR:

- 1) Solicitud de Postulación.
- 2) Formato N° 1: Ficha Única De Datos.
- 3) DNI o carnet de extranjería ampliado A4.
- 4) Currículo Vitae documentado, de acuerdo al orden
 - 4.1. Hoja Resumen
 - 4.2. Contratos de trabajo de trabajo, certificados o constancias de trabajo, ordenes de servicio, que acrediten el tiempo laborado.
 - 4.3. Certificados de cursos, capacitaciones, diplomados a partir del 2016.
 - 4.4 Resoluciones, cartas u otro documento de reconocimiento o felicitación.
- 5) Carné de vacunación COVID-19 completa y dosis de refuerzo
- 6) Formato N°2: Declaración de Nepotismo.
- 7) Formato N° 3: Ficha de Referencias Laborales.
- 8) Formato N° 4: Declaración Jurada de No Pertenecer a Grupos de Riesgo.





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

- 9) Formato N° 5: Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- 10) Formato N° 6: Declaración Jurada Simple de Antecedentes Penales
- 11) Declaración Jurada y Ficha de INFORHUS.
- 12) Ficha RUC y Suspensión de Cuarta Categoría.

3.6. FORMA DE PRESENTACION

Los postulantes deberán presentar los documentos solicitados debidamente ordenados, en **1 archivo digital en formato PDF**, según el orden establecido en el numeral 3.5. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR, de la presente convocatoria; siendo de responsabilidad la presentación en **estricto orden de acuerdo a formatos correspondientes**;

Terminado el plazo de recepción de expedientes no se podrá agregar ningún documento bajo ninguna prerrogativa.

IV. DE LA EVALUACIÓN:

Esta etapa del proceso tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el/la postulante y se califica en base al formato N° 01 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado formato.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación del Formato N° 01, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la inscripción, en caso se presenta estas falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

Para el presente proceso, la evaluación se considera en dos etapas y son de carácter eliminatorio y están supeditados a que el postulante supere los puntajes mínimos establecidos en las bases para cada etapa. Las etapas del proceso de selección para la Contratación son Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

4.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Para selección de personal en la presente convocatoria estará sujeta a los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Evaluación Curricular	100 puntos	60 %
Entrevista Personal	100 puntos	40 %
	TOTAL	100 %





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

Calificación se considera de 0 a 100 puntos en cada uno de los criterios

4.2. ETAPAS DE LA EVALUACIÓN:

A.- EVALUACIÓN CURRÍCULAR: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 60%

- i) Nivel Académico. - (Hasta 30 puntos). Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- ii) Capacitación. - (Hasta 25 puntos). Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestría, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2016 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizará en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

☞ 16 horas lectivas = 1 crédito académico.

☞ Lo considerado en los documentos de capacitación.

- iii) Méritos. - (Hasta 05 puntos). Se considera las resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.

☞ 1 reconocimiento y/o felicitación: equivale a 1 punto.

- iv) Tiempo de servicio. - (Hasta 40 puntos). Califica la experiencia laboral, que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

☞ Experiencia General: Considera el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 1 año equivale a 2.5 puntos

☞ Experiencia Específica: Considera el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado. 1 año equivale a 2.5 puntos

☞ Experiencia Pública: Considera el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; en el sector público. 1 año equivale a 5 puntos

- v) Deméritos. - Se considera como demérito las faltas, llamadas de atención, memorando, informes, como falta administrativa los que deducirán al puntaje final de la siguiente forma:

☞ de 01 – 03 = menos 1 punto





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

☞ Mayores a 03 = menos 2 puntos

vi) El postulante que al evaluar el currículo llega al puntaje mínimo de (60) puntos, es declarado **APTO** y por lo tanto pasa automáticamente a la entrevista personal.

B) ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 40%

Es de carácter Obligatorio; y esta orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/ la postulante en relación con el perfil del puesto, participan de esta evaluación todos los/as postulantes considerados aptos/as en la evaluación curricular.

Se publicará el cronograma de entrevista; a través del portal web de la entidad, para que el postulante pueda rendir su evaluación, se le proporcionará un link de acceso a la reunión.

El/la postulante deberá tener acceso a una computadora, laptop o Tablet con conexión a internet para rendir la entrevista final ante el comité de selección.

4.3. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán de la sumatoria de los ponderados de la Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

Se deberán considerar las bonificaciones adicionales en las siguientes situaciones:

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).

Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Para el caso de Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel: Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte. Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido, según detalle:





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

- ☞ Nivel 1 Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas. Se aplica una bonificación del 20%
- ☞ Nivel 2 Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas. Se aplica una bonificación del 16%
- ☞ Nivel 3 Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas. Se aplica una bonificación del 12%
- ☞ Nivel 4 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata. Se aplica una bonificación del 8%
- ☞ Nivel 5 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales. Se aplica una bonificación del 4%

En caso de empate en el resultado final, se tomará en cuenta el puntaje mayor de la evaluación curricular para efectos del desempate. En caso prosiguiera el empate será resuelto por sorteo simple.

5. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La adjudicación de las plazas se realizará estrictamente de acuerdo al orden de mérito alcanzado.

La suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediato siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la notificación vía electrónica al correo consignado en su Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal.

Para la suscripción del contrato el personal que adjudicó la plaza deberá presentar a la Oficina de Personal, copia de sus documentos originales fedatados y que estos sean los presentados en su curriculum vitae enviado para su postulación.

6. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1 DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

6.2. CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCION

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

7. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a. Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la comisión responsable de la evaluación.
- b. Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el estado.
- c. Tener patologías de salud mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d. Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa ante cualquier entidad pública.
- e. Tener contrato vigente bajo cualquier modalidad de contrato o por cualquier fuente de financiamiento, ante la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Las situaciones que no estuviesen contempladas en la presente base serán consideradas y dictaminadas por la Comisión, previa votación y puesta a conocimiento de la Oficina de Personal en el momento oportuno, siendo estas decisiones inapelables y requiriendo para su aprobación el voto de la mayoría en el quórum establecido.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

**SOLICITUD: POSTULACION A
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS
RO.**

M.C. JORGE LUIS ASENCIOS RIVERA

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

Presente. -

Yo,; identificado
con DNI N° y domiciliado en
..... me presento ante ud. Con respeto y
expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento de la **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02**, PARA
SELECCIÓN DE PERSONAL DE SALUD POR LA MODALIDAD CAS
EXTRAORDINARIA DESTINADAS A GARANTIZAR LA RESPUESTA SANITARIA DE
ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ASI COMO LAS
CONDICIONES DE CONTRATO Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES
DE SELECCION.

Solicito se considere mi postulación a la plaza N°, eess.....,
perfil de puesto..... ; para lo cual adjunto los documentos
solicitados.

Agradezco su atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las
muestras de consideración y estima personal.

Atentamente

Puerto Maldonado, _____ de _____ del 2022.



Firma

DNI N°



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

FORMATO N° 01: FICHA DE EVALUACIÓN

 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS		 Siempre con el pueblo		Foto actualizada	
Ficha Única de Datos CAS					
La Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, solicita llenar la "Ficha de Datos Personales – CAS Ordinario" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada , emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.					
DATOS PERSONALES					
Apellidos y Nombres:					
DNI N°		RUC N°			
Fecha de nacimiento	/ /	Distrito-Provincia-Departamento			
Teléfono fijo		Teléfono móvil			
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo			
Enfermedades /Alergias					
En caso de emergencia contactar a:					
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia			
Estado Civil	() Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) () Conviviente				
Discapacidad	() Sí () No				
Tipo de discapacidad	() Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales				
DOMICILIO					
Tipo de Vía (marcar con "X")					
() Avenida	() Calle	() Pasaje	() Alameda	() Malecón	() Óvalo
() Jirón	() Carretera	() Trocha	() Otros: Especificar		
() Parque					
() Plaza					



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

Nombre de la vía :		Número :		
		Interior :		
Tipo de Zona (marcar con "X")				
() Urbanización	() Pueblo Joven	() Unidad Vecinal	() Conjunto Habitacional	
() Asentamiento Humano	() Cooperativa	() Residencial	() Zona Industrial	
() Grupo	() Caserío	() Fundo	() Otros especificar	
Nombre de la zona:		Número :		
		Interior :		
Ubicación geográfica:	Departamento	Provincia		
		Distrito		
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)				
DATOS FAMILIARES				
Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/Entidad en la que labora o presta servicios
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS				
Profesión				
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura		





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	N° de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

DATOS LABORALES			
Experiencia Laboral			
Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/

Labores de docencia	
---------------------	--





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/	/
		/	/

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

☐ ☐ REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES

SI NO

☐ ☐ REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES

SI NO

☐ ☐ REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES

SI NO

☐ ☐ TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS
AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE
SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)

SI NO

☐ ☐ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES
ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

SI NO

☐ ☐ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS
SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En
caso corresponda)

SI NO

☐ ☐ ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES
SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL
ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE

SI NO

☐ ☐ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE
REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO
CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS
EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL
REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO

SI NO





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

☐	☐	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794
SI	NO	
☐	☐	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.
SI	NO	
☐	☐	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
SI	NO	
☐	☐	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS
SI	NO	

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR			
Fecha	/	/	Firma:
	Día	Mes	Año





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

FORMATO N° 2:

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771

D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM, D.S. N° 034-2005-PCM Y LEY N° 30294
- Ley que modifica el Artículo 1 de la Ley 26771

Yo,.....
..... identificado (a) con D.N.I. N° al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

No encontrarme en el Registro de inhabilitación para contratar con el Estado, según las disposiciones de la Ley N° 30225 "Ley de Contratación del Estado"

No estar sancionado (a) por el Tribunal de Contrataciones del estado u otra instancia vinculada a la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento vigente.

No percibir del estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso; salvo los ingresos que deriven de la función docente, Según la Ley N° 38175 "Ley Marco del Empleo Público".

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.



Puerto Maldonado, ____ de _____ del 2022.

Firma



OBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”



Puerto Maldonado, 13 de Abril del 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 04 – CAS – R.O.

FORMATO N° 03: FICHA DE REFERENCIAS LABORALES

POSTULANTE	
DNI	
CARGO AL QUE POSTULA	
VERIFICADOR	
1. DATOS DEL INFORMANTE	
Nombre del contacto	
Entidad donde laboraba	
Puesto que ocupaba	
Teléfono de contacto	
2. INFORMACION SOBRE EL POSTULANTE	
Mes/año de ingreso:	/Mes/Año de Término/
Cargo que desempeñaba	
Funciones que desempeñaba	
Fortalezas	
Áreas mejora	
Motivo del Cese	
Observaciones	





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FORMATO N° 4:

"DECLARACION JURADA SOBRE GRUPO DE RIESGO"

Yo,
..... identificado/a con DNI N° y con domicilio
en; mediante la presente,
en mi condición de (servidor/a civil o colaborador/a) de la
Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, de acuerdo con el Artículo IV, Inciso 1.7
del Título Preliminar y el Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley
del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-
JUS, **DECLARO BAJO JURAMENTO** pertenecer al Grupo de Riesgo ante
complicaciones por COVID-19, por los motivos siguientes:

- () Factor de edad mayores de 65 años o;
- () Factor clínico, es decir, comorbilidades: hipertensión arterial no controlada,
enfermedades cardiovasculares graves, cáncer, diabetes mellitus, asma moderada o
grave, enfermedad pulmonar crónica, insuficiencia renal crónica en tratamiento con
hemodiálisis, enfermedad o tratamiento inmunosupresor, obesidad con Índice de Masa
Corporal (IMC) de 40 a más.
- () Gestante
- () No pertenecer al Grupo de Riesgo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y
a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se pudieran derivar en
caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible a la fiscalización
posterior que el Órgano de Control Interno - OCI considere pertinente, en el marco de lo
establecido en el Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de
Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-
JUS.

La información contenida en este documento está protegida por la Ley N° 29733, Ley
de Protección de Datos Personales.

Puerto Maldonado, ____ de _____ del 2022.



Firma



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FORMATO N° 5

"DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL"

Yo.....; identificado con
DNI N°..... y domiciliado en
..... En pleno uso de
mis facultades físicas y mentales, DECLARO bajo juramento, GOZAR DE BUENA
SALUD FÍSICA Y MENTAL

Para mayor constancia y validez, cumplo con firmar y pongo mi huella digital al pie del
presente documento para los fines legales correspondientes, para efectos de postular a
la Convocatoria en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

Puerto Maldonado, ____ de _____ del 2022.



Firma



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FORMATO N° 06

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ANTECEDENTES PENALES

El (la) que suscribe

Identificado (a) con DNI N°, domiciliado (a) en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el Delito de Falsa Declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Puerto Maldonado, de marzo del 2022



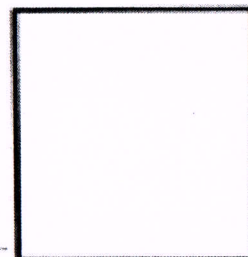
DNI N°

Firma



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

DECLARACIÓN JURADA Y FICHA DE INFORHUS
(LETRAS Y NÚMEROS LEGIBLES)



APELLIDOS Y NOMBRES (como el DNI)

DNI N° LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

(Adjuntar 02 fotografías tamaño carnet y copia ampliada de DNI)

TELÉFONO FIJO/CELULAR (obligatorio): CUENTA:

CORREO ELECTRÓNICO (obligatorio) N° DE COLEGIATURA:

DATOS DE ACUERDO AL DNI: ESTADO CIVIL: Soltero () Casado () Conviviente () Hijos: Si () No ()

¿Cuántos? (*) En caso de tener hijos adjuntar copias legibles de los DNI.

DATOS PARA EL INGRESO:

FECHA DE INICIO:/...../..... CONDICIÓN: CAS () CONT. 276 () OTROS:

CARGO: MEMORANDO:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:

NOMBRE DE UN FAMILIAR MÁS CERCANO:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

LUGAR DONDE SERÁ CONTRATADO:

PUESTO/CENTRO DE SALUD/DIRESa:

PRESUPUESTO ASIGNADO POR: RO () RDR () PPR () OTROS:

GRADO DE INSTRUCCIÓN /ESTUDIOS:

UNIVERSIDAD () INSTITUTO () OTROS:

NACIONAL () PARTICULAR () EXTRANJERO () PAÍS

NOMBRE DE LA CASA DE ESTUDIOS:

PROFESIÓN: AÑO DE EGRESO:

TIENE ESPECIALIDAD: SI () NO () NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD:

UNIVERSIDAD DONDE REALIZÓ LA ESPECIALIDAD:

RÉGIMEN PENSIONARIO: AFP () Indicar: ONP ()

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SON VERDADEROS Y CORRECTOS, CUALQUIER CAMBIO POSTERIOR DE LA INFORMACIÓN AQUÍ DECLARADA, ESTARÉ INFORMANDO DE INMEDIATO A LA OFICINA DE PERSONAL.

Puerto Maldonado, de del 202..



Huella

Firma del interesado



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

PERFILES

DE

PUESTOS





PERFIL DEL PUESTO
PSICOLOGA/O

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Puesto Estructural	PSICÓLOGO
Nombre del puesto	PSICÓLOGO/A.
Dependencia Jerárquica lineal	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
Establecimiento de Salud	C.S. JORGE CHÁVEZ - PROGRAMA 0051 DEVIDA
Área de trabajo	

MISIÓN DEL PUESTO

Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas en el Servicio de orientación, consejería e intervención breve.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Atención del Servicio de psicología y de salud mental a usuarios con problemas de consumo de drogas (Mínimo 06 pactes por turno).
2. Detección de personas con problemas relacionados al consumo de drogas
3. Intervención breve a personas con Riesgo Bajo de consumo de drogas
4. Intervención breve a personas con Riesgo Moderado de consumo de drogas.
5. Intervención breve a personas con Riesgo Alto de consumo de drogas.
6. Promover el desarrollo de valores y actividades para el logro de una vida sana con salud mental y entornos saludables.
7. Promoción de vida sana en la persona, familia y comunidad.
8. Evaluar y remitir las actividades realizadas a su jefe inmediato superior en forma mensual.
9. Participar en acciones de vigilancia de Salud Pública de su jurisdicción, que contribuya al mantenimiento de salud de la población
10. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefaturas y áreas de la institución y otros establecimientos de salud en el ámbito de la DIRESA M.D.D.

Coordinaciones Externas:

Entidades Públicas y Privadas del sector salud y Instituciones del Gobierno Regional y local.



FORMACIÓN ACADÉMICA

PSICOLOGO/A

A) Nivel Educativo

Primaria	☐	Completa	☐
		incompleta	☐
Secundaria	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Básica	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Superior	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Universitaria	☒	completo	☒
		incompleto	☐

B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐
Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Doctorado	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐

C) ¿Colegiatura?

si ☒

D) ¿Habilitación Profesional?

si ☒

E) ¿Requiere Serums?

si ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

1. Modelo de atención en Salud
2. Atención Primaria de la Salud
3. Salud Pública
4. Manejo Psicoterapéutico
5. Salud Familiar y Comunitaria
6. Servicio de Orientación, consejería e Intervención Breve

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

cursos en Adiciones y cursos relacionados al perfil del puesto

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

2 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

2 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto(parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 año.

*Menciones otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



PERÚ

Gobierno Regional
Madre de DiosDIRESA
Madre de Dios

PERFIL DEL PUESTO

OBSTETRA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano
Unidad Orgánica
Puesto Estructural
Nombre del puesto
Dependencia Jerárquica lineal
Dependencia Jerárquica Funcional
Establecimiento de Salud

Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
OBSTETRA
OBSTETRA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
JEFE DE ESTABLECIMIENTO
P.S. ALTO LIBERTAD - Anexo VIRGEN DE LA CANDELARIA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a la mujer en relación del embarazo, parto y puerperio, en el contexto de la familia y comunidad, para promover, prevenir, recuperar y rehabilitar su salud, de acuerdo a la cartera y modelo de atención de salud, fomentando el trabajo multidisciplinario.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Realizar atención a la mujer en el contexto de la familia y comunidad, para identificar factores que condicionan el riesgo reproductivo y mejorar las condiciones del embarazo.
2. Realizar atención prenatal reenfocada a la mujer, que incluya las sesiones de psicoprofilaxis obstétrica y de estimulación prenatal en el contexto de la familia y comunidad, para contribuir al bienestar de la gestante y del niño por nacer.
3. Participar en la estabilización inicial y referencia de las emergencias obstétricas, según la cartera de atención de salud y normativa vigente para la recuperación de la salud de la mujer.
4. Realizar actividades de promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigido a la mujer, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para el logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
6. Participar en atenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral, de atención integral en la salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
7. Realizar actividades de gestión de la salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias, según las prioridades sanitarias en salud sexual y reproductiva, con enfoque territorial para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.
8. Participar en acciones de vigilancia, de su jurisdicción, con énfasis en el seguimiento de la salud sexual y reproductiva y atención prenatal que contribuya a la protección de la salud y toma de decisiones.
9. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial para brindar aporte técnico que contribuya al logro de los objetivos del establecimiento de salud.
10. Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefaturas y áreas del establecimiento de salud y otros establecimientos de salud en el ámbito de la DIRESA MDD

Coordinaciones Externas:

Entidades Públicas y Privadas del sector salud y Instituciones del Gobierno Regional y local.



FORMACIÓN ACADÉMICA

ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O PROFESIÓN A FIN.

A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos				C) ¿Colegiatura?	
Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
		incompleta	☐	ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O PROFESIÓN A FIN.				si	☒
Secundaria	☐	completa	☐	Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐
		incompleta	☐					D) ¿Habilitación Profesional?	
Técnica Básica	☐	completa	☐	Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
		incompleta	☐					si	☒
Técnica Superior	☐	completa	☐	Maestría	☒	Egresado	☐	Grado	☐
		incompleta	☐					E) ¿Requiere Serums?	
Universitaria	☒	completo	☒	Doctorado	☒	Egresado	☐	Bachiller	☐
		incompleto	☐					si	☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

1. Modelo de Atención en salud.
2. Atención primaria de salud
3. Salud Pública
4. Atención Prenatal reenforcada
5. Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados al perfil del puesto.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

2 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

2 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

1 año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

